

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Contabilidad Gubernamental Administración y Finanzas

DECRETO N° 2477

CHIGUAYANTE, viernes 3 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3216
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-1056

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL /	DECRETO: P.	AGUESE A	TRAVES DEL	SR. T	TESORERO	MUNICIPAL	A:
--	-------------	----------	------------	-------	----------	-----------	----

SR(ES): GASTRONOM. Y TURISMO COLL LTDA

RUT:76.907.590-9

LA SUMA DE \$:495.000

Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

2771-1056-SE13, SERV. ALIMENTACION PARA 60 PERSONAS ACTIVIDAD REALIZADA DIA 27/12/13 POR CLAUSURA DE PROGRAMA. GUIA DE RECEPCION FIRMADA POR DIRECTOR DE DIDECO, SR. ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso	N° ,	Con	Fecha	,	Cheque N°	,	Transferencia

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152201001

1110201001

C.COSTO DENOMINACION

049900 Para Personas

CHGTE 53409000025

DEBE 495.000

HABER

DCTO. 76907590-9 F-1790

495.000 76907590-9

TOTALES :

495.000

495,000

CIPALIDA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HECTOR CHAVEZ VORIEGA

ADM. Y FINANZAS (S)

ALLAIRE SOTO CONTROL (S)

ALARCON PROVOSTE NCARGADA FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL